



La RFEC agradece al GPP la presentación de una proposición de ley para la modificación de la Ley de Biodiversidad

Nota de Prensa



26 de octubre de 2017

La Real Federación Española de Caza (RFEC) quiere dar las gracias al Grupo Parlamentario Popular (GPP) por la presentación, el pasado 20 de octubre, de una proposición de ley para la modificación de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Esta iniciativa pretende "compatibilizar la lucha contra las especies exóticas invasoras con su aprovechamiento para la caza y la pesca en las áreas que, al estar ocupadas desde antiguo, su presencia no suponga un problema ambiental", una medida firmemente apoyada por la RFEC, pues permite la colaboración de la caza y la pesca para mantener el adecuado control de poblaciones de especies invasoras.

La RFEC espera que tanto Ciudadanos, PSOE y Podemos, como el resto de grupos parlamentarios, apoyen esta propuesta que supondrá para el mundo rural y, en general, para la gente que trabaja en el campo, una recuperación económica y de empleo en los sectores afectados, tras la crisis generada por la prohibición del aprovechamiento cinegético o piscícola de las especies catalogadas como invasoras en la Ley de Biodiversidad, como el arruí, el cangrejo rojo, la trucha arcoíris o la carpa común.

El presidente de la Federación nacional, Ángel López Maraver, ha insistido en la necesidad de que todas las fuerzas políticas "tengan altura de miras" para aprobar esta proposición de ley y "revertir así los negativos efectos económicos y sociales" que ha supuesto para muchas familias españolas la prohibición de cualquier actividad cinegética, piscícola o comercial relacionada con estas especies consideradas invasoras en la Ley 42/2007.

[Ver la proposición de ley presentada por el GPP, en este enlace.](#)